

LA NATURALEZA EN LAS RELACIONES ENTRE AMÉRICA LATINA Y EL ORDEN GLOBAL

Autor: Christian Hernán Contreras Escandón

Arquitecto, Maestro en Arquitectura UNAM

Estudiante de Doctorado en Estudios Latinoamericanos UASB

Profesor de la Universidad Católica de Cuenca y Universidad de Cuenca-Ecuador

El siguiente artículo es una revisión teórica sobre la noción de *naturaleza* en textos que han analizado la relación de América Latina (AL) y el orden global. El análisis se propone bajo el presupuesto de que la categoría de *naturaleza* ha estado constantemente presente en las relaciones de AL y el sistema global. Sin embargo, como objeto teórico, no ha tenido un tratamiento detallado en el contexto latinoamericano de las Relaciones Internacionales (RI). El texto está organizado en tres secciones:

(1) Introducción: Re-pensar la naturaleza. En ésta primera sección se discute el rol de los conceptos en las ciencias y la posibilidad de re-pensarlos considerando el lugar y el sitio de observación, en lugar de estudiarlos desde sitios históricamente privilegiados por las ciencias.

(2) Desarrollo: La noción de naturaleza en las RI de AL. En ésta sección se revisa la noción de *naturaleza* en los textos de **Raúl Prebisch (1949)** sobre *El desarrollo económico de América Latina y algunos de sus principales problemas*, de **Octavio Rodríguez (1980)** sobre *La teoría del subdesarrollo de la CEPAL*, de **Fernando H. Cardoso y Enzo Faletto (2005)** sobre *Dependencia y Desarrollo en América Latina*, de **Theotonio Dos Santos (1971)** sobre *La estructura de la dependencia*, de **André Gunder Frank (2005)** sobre *El desarrollo del subdesarrollo*, de **Carlos Escudé (1995)** sobre *El realismo de los Estados Débiles*, de **Helio Jaguaribe (1979)** sobre *Autonomía periférica y hegemonía céntrica*, de **Atilio A. Borón (2013)** sobre *América Latina en la geopolítica del imperialismo*, de **Boaventura De Sousa Santos (2009)** sobre *Una epistemología del sur*, de **Arturo Escobar (2010)** sobre *Cruzando las fronteras y los bordes del pensamiento*, de **Roberto Russell y Juan Gabriel Tokatlián (2002)** sobre *De la autonomía antagónica a la autonomía relacional: una mirada teórica desde el Cono Sur*, de

Walter Mignolo (2005) sobre *La idea de América Latina* y de **Arlene B. Tickner y David L. Blaney (2013)** sobre *Claiming the International*. El análisis expuesto en ésta sección intenta dar respuesta a la pregunta de *¿cómo los autores citados asumen la noción de naturaleza en la relación de América Latina y el orden global?*

(3) Conclusiones. En ésta última sección se intenta articular algunas nociones sobre la *naturaleza* en AL.

(1) Introducción: Re-pensar la naturaleza

Santos (2009) sugiere que vivimos en un momento de ambigüedad y complejidad del tiempo científico, es decir en una fase de transición. Adicionalmente sostiene que existe una urgencia de dar respuesta a preguntas simples. Plantea que el perfil del nuevo orden científico estará delimitado por las siguientes hipótesis:

(1) Comienza a dejar de tener sentido la distinción entre las ciencias naturales y las ciencias sociales. (2) La síntesis entre las dos tendrá que operar como un polo catalizador. (3) Las ciencias sociales tendrá que rechazar las formas de positivismo lógico, con la consiguiente valoración de los estudios de las humanidades. (4) La síntesis no supone una ciencia en sí, ni una teoría general, sino un conjunto de pasajes temáticos donde convergen objetos teóricos. Y (5) en la síntesis, la distinción entre conocimiento científico y conocimiento vulgar tenderá a desaparecer.

Jackson (2011) parafraseando a Karl Popper (1992) sostiene que la ciencia progresa a través de esfuerzos sucesivos para refutar conjeturas, en lugar de; esfuerzos para verificarlos o justificarlos (Popper 1959). Entonces la ciencia aparece en su concepción como nuestra mejor “defensa contra el error” (Jackson 2011). Para Agnew (2006) los “fundamentos” son “decisivos para cualquier área de estudio y sostiene que es importante entender las bases ontológicas del saber. Para Agnew (2006), la ciencia alcanzaría nuevas perspectivas si no se privilegia una sola historia del conocimiento asociada con una región específica del mundo, que implícitamente o explícitamente presumen su universalidad auto-evidente (Agnew 2006). Por lo que considera que el conocimiento siempre se construye en algún lugar por personas particulares que reflexionan sobre la experiencia histórica en su lugar, a diferencia de los conocimientos *universales* que surgen por lo general de la proyección de dichas experiencias alrededor del mundo (Agnew 2006, 52).

Para Mignolo (2005) los europeos ocupaban un “locus universal” de observación y enunciación desde el que podía clasificar el mundo y a sus habitantes, y plantea que la transformación radical en la geografía del conocimiento hizo que todos los otros “loci” de observación dependiera de la perspectiva cristiana (Mignolo 2005, 127). De forma mas profunda Agnew (2006) plantea que la geografía del conocimiento puede entenderse de cinco formas:

(1) Etnográfica, donde se enfoca el conocimiento como plural por sí mismo y se centran en las jurisdicciones y los sitios en los que se produce y consume el conocimiento. (2) Desde un enfoque de colonialidad, que tiende a privilegiar el rol de la colonialidad o los efectos del colonialismo en el conocimiento. (3) Desde filosofías de la fenomenología, que hacen énfasis en las relaciones íntimas entre contextos particulares del “ser”, por un lado, y la adquisición del conocimiento, por el otro. (4) Enfoque local/global, que hace énfasis en cómo lo local se convierte en global dado el ascenso de sus promotores políticos. (5) Enfoque sobre la geografía de la lectura, su enfoque hace énfasis en la circulación del conocimiento.

Pero las prácticas de lectura no son viajes textuales aislados sino que están estructurados por las tradiciones de lectura en el que se ubican, y apunta a la necesidad de trazar cartografías. Para Livingstone (2005) las cartografías de la recepción del texto son formas en las que obras son revisadas y juzgados por un determinado público en espacios particulares. Adicionalmente mediante el desarrollo de geografías podemos empezar a comprender más plenamente el papel que juega el espacio, el lugar y el sitio en la producción, circulación y recepción del conocimiento (Livingstone 2005). A escala mundial, quizás la característica más notable de los siglos pasados haya sido la forma en la que se han incorporado la mayoría de los lugares a los flujos de conocimiento, dominado por los europeos y por extensiones de Europa los Estados Unidos (Agnew 2006, 54).

Agnew (2006) sostiene que la epistemología geográfica contemporánea es rica en enfoques, entonces mostrar algunas maneras en las que podemos construir una “geografía del conocimiento”, que se fundamentaría formas en las que incorpore el espacio y el lugar de la producción de conocimiento y su circulación. Según el autor dicha tarea está por hacerse (Agnew 2006, 57). Por otro lado Sartori (1970) sostiene que en las ciencias existe una tendencia a creer que la formación de

conceptos están antes que la cuantificación, por lo que sugiere que antes de empezar a medir es necesario contar con un concepto de aquello que se va a medir (Sartori 1970), tal argumento se puede asumir como una crítica a las investigaciones neopositivistas en las RI y en las ciencias sociales. Es decir que antes de investigar la presencia o ausencia de un atributo, es necesario formar el concepto de esa variable, entonces de ésta forma la cuantificación no puede estar primero.

En los siguientes análisis se ha considerado varias dimensiones de las relaciones entre AL y el orden global, donde se ha asumido el concepto de *naturaleza* como una categoría ya dada, es decir con atributos formados y formas cuantificables.

La siguiente sección considera el análisis de las ideas de *naturaleza* de la forma como plantea Sartori (1970): ver a los conceptos como contenedores, además sugiere que cuanto más bajo el poder de discriminación de un contenedor conceptual, mayor es la desinformación y por el contrario, mientras más alto el poder de discriminación de una categoría o concepto, mejor será la información. Se asume el concepto de *naturaleza* como elemento central de las proposiciones y dependiendo de cómo son nombrados se ha procurado discriminar en y por sí mismos pautas de interpretación y observación (Sartori 1970, 1040).

(2) Desarrollo: La noción de naturaleza en las RI de AL

Es necesario establecer que de los autores seleccionados solamente Jaguaribe (1979), Borón (2013), Escobar (2010), Santos (2009), Mignolo (2005) consideran la noción de *naturaleza* como un asunto explícito en sus planteamientos teóricos. En Prebisch (1949), Rodríguez (1980), Cardoso y Faletto (2005), Dos Santos (1971), Frank (2005), Escudé (1995) y, Russel y Tokatlián (2002), no es posible encontrar argumentos explícitos sobre la idea de *naturaleza*, sin embargo es posible advertir que detrás de sus respectivos planteamientos hay referencias posibles, donde se asume la *naturaleza* como elemento fundamental en la relación de AL y el orden global.

Así entonces en Prebisch (1949) y Rodríguez (1980) asumimos que se refiere a *naturaleza* cuando argumenta sobre agricultura y materias primas, en Cardoso y Faletto (2005), Dos Santos (1971), Frank (2005) cuando se plantea la idea de

materias primas, y formas de relaciones y de conflicto que tienen que ver con temas socio-ambientales, en Escudé (1995) y, Russel y Tokatlán (2002) se asume que la posición de un regreso al mercantilismo es en función de una mercantilización y consumo de la *naturaleza*.

La naturaleza para Prebisch (1949) y Rodríguez (1980)

Raúl Prebisch (1949), plantea que desde el siglo XIX en el esquema de división internacional de trabajo a AL le correspondió, como parte de la periferia del sistema económico mundial, el papel específico de producir alimentos y materias primas para los grandes centros industriales. La idea que movilizaba tal supuesto era que no existía razón alguna para pensar que los países de producción primaria necesiten industrializarse, y únicamente el aumento de productividad en los países industriales estimularía la demanda de productos primarios y, en esta relación económica se daría una dinámica de crecimiento en AL (Prebisch 1949).

Prebisch (1949) anota como fundamental el desarrollo de la industria y la mecanización de la agricultura en AL, para cumplir el fin social de elevar el nivel de vida. Anota que al disponer de mejores equipos de maquinaria, instrumentos y progresos de la técnica, sería posible la formación de capitales que extraigan del comercio exterior los elementos propulsores para un desarrollo económico. Supone que la industrialización ofrecerá la posibilidad de aumentar sensiblemente el ingreso nacional, al generar empleo más productivo a las masas de población (Prebisch 1949, 24). La agricultura se presenta como caso típico donde el progreso técnico ha influenciado y ha permitido acrecentar la producción, sin embargo identifica consecuencias desfavorables para la agricultura, especialmente por su demanda cíclica exterior de productos agrarios (Prebisch 1949, 46).

Prebisch (1949) también plantea que no debe sacrificarse la exportación primaria para favorecer el desarrollo industrial, ya que dicha actividad suministra divisas a AL y esto permitiría adquirir, por un lado las importaciones necesarias que no existen al interior de los países, y por otro, porque en el valor de lo exportado suele entrar una proporción elevada de la renta del suelo (Prebisch 1949, 7). Considera la tierra (elemento bio-físico) como un factor de producción que vale mucho sin que haya costado nada y que el capital que se requiere agregar a actividades para volverla

productiva es relativamente pequeño, en relación al capital que absorbe la industria (Prebisch 1949, 49).

Prebisch (1949) plantea el supuesto de que la industrialización haría subir los salarios y encarecerá el precio de los productos primarios, es decir la producción primaria irá captando en forma gradual aquella parte del fruto del progreso técnico que le hubiera correspondido por la baja de los precios. Los precios que influyen en el ingreso nacional tienen que ver preponderantemente con los relacionados a los precios de los productos manufacturado más que con los precios de los productos primarios importados (Prebisch 1949, 21-27). Con éste precedente el autor sugiere que el comercio multilateral es lo que más conviene al desarrollo económico de AL, vender y comprar en los mejores mercados, y finalmente los mercados ideales son los de Estados Unidos en primer orden y los Europeos en un segundo orden (Prebisch 1949, 35). Sugiere que si los Estados Unidos mantiene su crecimiento económico; el resto del mundo (incluido AL) logaría también aplicar una política análoga de plena ocupación de sus factores productivos en crecimiento (Prebisch 1949, 36).

Entonces las exportaciones de AL dependen de las variaciones del ingreso de Estados Unidos y Europa, y de sus respectivos coeficientes de importación de productos latinoamericanos, es decir escapan a la determinación directa de AL (Prebisch 1949, 48). Prebisch (1949) anota que los productos primarios están expuestos a ciclos y sugiere que una posible salida es la colaboración económica internacional. El ciclo es la forma de crecer de la economía, que se expresa de diferente forma, tanto en el centro como en la periferia. También sugiere que la acción internacional no se limita a la esfera del crédito y ubica la compra de sobrantes de productos primarios como otra salida posible contra la depresión de los países de la periferia (Prebisch 1949, 62).

Por otro lado, Octavio Rodríguez (1979) en su artículo La teoría del subdesarrollo de la CEPAL, sintetiza el pensamiento cepalino e intenta mostrar teóricamente que la concepción centro-periferia es estructuralista. Sugiere que la teoría del subdesarrollo logra replicar el proceso de “cómo se transforma la estructura productiva, durante el proceso de industrialización de las economías periféricas, en el marco de sus relaciones comerciales con los centros y en conectar

esa transformación estructural a los desajustes y problemas que acompañan la expansión de la industria” (Rodríguez 1979).

Rodríguez (1980) argumenta que el pensamiento cepalino pasa por alto las relaciones entre las distintas clases y grupos sociales, que son las que en última instancia impulsan la transformación hacia el desarrollo económico. El autor sostiene que dejar de lado las clases evidencia al pensamiento como meramente ideológico, y que busca privilegiar a determinadas clases (Rodríguez 1980, 1346). Sugiere que el planteamiento de “carácter estructuralista” de la CEPAL no es otra cosa que un patrón ideal de transformación de la estructura productiva.

La crítica que más destaca en Rodríguez (1980) es que “no encara el subdesarrollo como un estado de atraso, sino como un proceso de transformación a largo plazo de la estructura productiva de la periferia” y considera que los supuestos de la CEPAL constituyen, en conjunto, un proyecto sociopolítico. Si bien el pensamiento de la CEPAL altera significativamente los supuestos de la economía convencional, brindando una interpretación *sui generis* del subdesarrollo, no supera los marcos de dicha economía, a los cuales en definitiva se circscribe (Rodríguez 1980, 1361).

El proyecto sociopolítico implícito en los aportes de la primera década puede compararse con las ideologías populistas que tuvieron vigencia en diversos países latinoamericanos, en aquel decenio y en los dos precedentes según Rodríguez (1980). En suma, el autor plantea que durante el decenio de los sesenta se acentúan el reformismo y el intervencionismo del pensamiento cepalino, y en el segundo decenio no registra ningún avance significativo en la interpretación del proceso global de desarrollo. A pesar de las visiones críticas de Rodríguez (1980) sobre el pensamiento cepalino, sus conjeturas siguen suponiendo una necesidad de desarrollo económico para AL. Su aporte teórico visualiza varios matices de la dependencia de AL en el orden global e identifica la visión sociopolítica implícita que está detrás de cualquier proyecto de desarrollo. Sobre *naturaleza* asume una visión comparable a la de Prebisch (1949), sin embargo, sus conclusiones sobre la posibilidad de ver la CEPAL como un proyecto ideológico y equipado con un proyecto sociopolítico, sugieren ver la noción de *naturaleza* más próxima a una construcción social y política.

Dependencia y subdesarrollo de la naturaleza

La Teoría de la Dependencia busca explicar los procesos económicos como procesos sociales, donde modos de relación económica delimitan los marcos en los que tiene lugar la acción política y se perfilan los condicionantes económicos del mercado mundial, la estructura del sistema productivo nacional, y los movimientos y procesos políticos-sociales. El concepto de dependencia busca otorgar significado a una serie de hechos y situaciones que aparecen conjuntamente en un momento dado y establecen relaciones entre componentes estructurales internos y externos en AL y el orden global.

Cardoso y Faletto (2005) acuerdan en que los procesos de cambio social no son el resultado de factores “naturales”, sino resultado de las tensiones entre grupos con intereses y orientaciones divergentes, dentro de una estructura de dominio o por la adopción de formas de relaciones y de conflicto entre clases y grupos en AL (Cardoso y Faletto 2005, 168). Los autores (Cardoso y Faletto 2005) sugieren que la situación de subdesarrollo se produjo históricamente cuando la expansión del capitalismo comercial y luego el capitalismo industrial vinculó a un mismo mercado economías con diversos grados de producción y distintas posiciones en la estructura global del sistema capitalista, lo que supone una estructura definida de relaciones de dominación.

Con éste marco entonces el control social de la producción y el consumo se constituyen en el eje de análisis sociológico del desarrollo orientado desde esta perspectiva. Entonces es necesario prestar atención a las conexiones entre sistema económico y la organización social y política de las sociedades llamadas subdesarrolladas, para entender como la noción de *naturaleza* es ubicada en la relación entre sociedades “centrales” y “periféricas”, ya que la situación de subdesarrollo nace precisamente de dicha relación (Cardoso y Faletto 2005, 170-172).

El concepto de subdesarrollo considera cómo las economías subdesarrolladas se vincularon históricamente al mercado mundial y la forma en que se constituyeron los grupos sociales internos que lograron definir las relaciones hacia afuera. La dominación se manifiesta por una serie de características en el modo de actuación y

en la orientación de los grupos que en el sistema económico aparecen como productores o como consumidores de materias primas y bienes respectivamente (Cardoso y Faletto 2005, 171). Por otro lado el desarrollo, lleva implícito el consumo de *naturaleza*, no se puede discutir únicamente desde un ángulo puramente económico sino desde la formación de economías nacionales, donde se pueda visualizar la interrelación de lo económico y lo social, y la subyacente construcción de *naturaleza*, por ejemplo en un enclave “colonial” donde la situación política entre la colonia y la metrópoli hace que el sistema económico sea percibido como vinculado al sistema político y a administraciones coloniales, que impusieron formas de observar y gestionar los recursos naturales (Cardoso y Faletto 2005, 174).

Cardoso y Faletto (2005) llaman como “subdesarrollo nacional” a un modo de ser, que a la vez depende de vinculaciones de subordinación al exterior, así como de reorientaciones del comportamiento social, político y económico en función de “intereses nacionales”. Y puntualizan que de ésta forma los grupos dirigentes en AL, expresaron un interés general únicamente sobre el crecimiento económico, que cuyos rasgos se caracterizaban por una racionalidad medida por el lucro y en desmedro de una posible construcción social de *naturaleza*, tal visión se imponía desde los países centrales como norma a la sociedad.

El proceso capitalista originario, supuso una relación de las economías centrales entre ellas y otro tipo de relación con respecto a las periferias. En el caso de muchos países de AL se incorporan al sistema capitalista desde los comienzos de la formación de las colonias y luego de los estados nacionales.

En los diferentes momentos del capitalismo como en el capitalismo mercantil, en el capitalismo industrial y en el capitalismo financiero, se establecieron relaciones concretas de dependencia de los países de AL en términos de “estructuras económicas” y “estructuras sociales”, y en medio de estas dos, la gestión del territorio y la de los recursos naturales (Cardoso y Faletto 2005, 177). Los países de AL como economías dependientes se ligan a estas distintas fases del proceso capitalista (en el período colonial con España y Portugal, en la dependencia con Inglaterra y finalmente con Estados Unidos). La estructura social y económica tenía una propia base física de ocupación de la tierra y del tipo de riqueza mineral, que se

plantearon como las formas básicas para la vinculación al mercado mundial en las tres etapas del capitalismo descritas anteriormente (Cardoso y Faletto 2005, 179).

En todas las fases del proceso de expansión de la economía se exigía de los países de AL un desarrollo de economías periféricas, ya que se necesitaba abastecer de materias primas con un cierto grado de dinamismo y modernización. Es decir, las economías centrales no se realizaron en el vacío, sino que necesitaron sistemas económicos y sociales ya implantados en territorios con recursos naturales. Entonces primero se generó el “pacto colonial” y luego la formación de “naciones nuevas”, a través de una estructura social y económica que procede de una situación anterior (Cardoso y Faletto 2005, 179). La relación de dependencia adquiere una connotación de control del desarrollo de las economías periféricas y de degradación del medio ambiente que esto supone, tanto para la producción de materias primas como para la formación de centros económicos (Cardoso y Faletto 2005, 178).

Por otro lado para Theotonio Dos Santos (1971) las formas históricas de dependencia se condicionan por: (1) formas básicas de la economía mundial, (2) tipo de solicitudes económicas existentes en los países capitalistas y (3) Tipo de relaciones económicas existentes en el interior de los países que se articularon en condición dependiente (T. Dos Santos 1971). Analiza la dependencia colonial y sugiere que el capital comercial y financiero, asociado al Estado colonialista, dominaban las relaciones económicas a través del monopolio del comercio. Sostiene que luego se da una dependencia financiera-industrial a finales del siglo XIX, que se caracterizaba por el dominio del capital en los centros hegemónicos y su expansión a hacia el exterior, cuyos objetivos eran invertir en la producción de materias primas y productos agrícolas que se consumían en los centros hegemónicos.

Luego se dio una dependencia tecnológica-industrial en el periodo de la postguerra, que se consolidó en un nuevo tipo de dependencia, cuya característica básica era el dominio tecnológico-industrial de las empresas multinacionales que pasaban a invertir en las industrias del mercado interno de los países subdesarrollados (Dos Santos 2005, 196), entonces se generan relaciones de mercado desiguales, que integra lo nacional con lo mundial. Para Dos Santos (1971) la desigualdad existe porque un lugar se desarrolla a costa de la afectación de otro,

además sugiere que se combinan desigualdades y transferencias de recursos de los sectores más atrasados y dependientes, a los más adelantados y dominantes.

Para Dos Santos (2005) la producción dependiente es un sistema de relaciones económicas mundiales basado en el control monopólico del gran capital, en la dominación de unos centros económicos y financieros sobre otros, en el monopolio de una tecnología altamente compleja, todo lo cual condiciona un desarrollo desigual y combinado a nivel internacional y nacional (Dos Santos 2005, 206), por lo que concluye que de ésta forma la idea del subdesarrollo es política. El desarrollo del capitalismo dependiente reproduce los factores que le impiden alcanzar una situación favorable nacional e internacional y reproduce el atraso, la miseria y la marginalización social en su interior (Dos Santos 2005, 207).

Por otro lado, André Gunder Frank (2005) sostiene que formular teorías y programas sobre el desarrollo, para quienes sufren el subdesarrollo, requeriría conocer como su pasado económico y su historia social dieron lugar a su actual situación.

La historia muestra que el subdesarrollo no es ni original ni tradicional y que ni el pasado ni el presente de los países subdesarrollados se parece al pasado de los países actualmente desarrollados. El subdesarrollo contemporáneo es la consecuencia de la historia pasada y de otras relaciones entre los satélites subdesarrollados y los actuales países metropolitanos desarrollados (Frank 2005). Entonces Frank (2005) sugiere que las instituciones subdesarrolladas contemporáneas son producto de un proceso histórico de desarrollo capitalista y aborda las evidencias de estos hechos, entre las que destaca:

(1) La posición privilegiada de la ciudad tiene su origen en el periodo colonial. La ciudad regional era un instrumento de conquista y es aún hoy un instrumento de dominio. Y las metrópolis provinciales al ser centros de intercambio se configuran también como centros de explotación de recursos. (2) Las relaciones metrópolis-satélites penetran y estructuran la vida económica, política y social de los países y las colonias latinoamericanas, adicionalmente se puede suponer que tales relaciones estaban mediadas por conflictos de carácter socio-ambiental, vinculados al consumo de recursos naturales y a la gestión del espacio. (3) La estructura metrópoli-satélite sirve como instrumento para extraer capitales o sobrantes

económicos (recursos naturales) y encaminar parte de estos sobrantes hacia la mejor metrópoli extranjera. (4) El subdesarrollo es aún generado por el mismo proceso histórico que genera el desarrollo económico, es decir analizar la construcción histórica sobre *naturaleza* en AL, permitiría entender varios matices del subdesarrollo. (5) Las regiones que están actualmente más subdesarrolladas y más ambientalmente degradadas, son aquellas que tenían lazos más estrechos en el pasado con la metrópoli. Esta hipótesis contradice la tesis generalmente sostenida de que la fuente del subdesarrollo regional es su aislamiento y sus instituciones pre-capitalistas.

La naturaleza en los estados débiles y la naturaleza periférica

Después de 1945 en AL se forja una literatura “dependentista”, que según Escudé (1995) es una teoría centrada en el predicamento del Estado débil, de consecuencias normativas y principalmente dirigidas a alentar rebeliones ineficaces y de consecuencias adversas para el desarrollo y el bienestar de éstos países (Escudé 1995, 13).

El objetivo del libro de Escudé (1995) es un intento de establecer cuáles son las políticas exteriores más funcionales para el crecimiento y desarrollo de un país periférico. El autor (Escudé 1995) sostiene que las teorías de las RI acuñadas en el mundo anglo-americano (política exterior de los Estados Unidos) son etno-céntricas y son el equivalente para el estudio del sistema interestatal, a partir de éste credo cuestiona a teóricos latinoamericanos que se han visto tentados a sacar conclusiones de los teóricos anglo-americanos para sus propias políticas exteriores.

Escudé (1995) plantea que en la teoría del realismo periférico se asume como “Estados centrales” a aquellos cuyas economías participan significativamente en la generación de ciclos de expansión y contracción de la economía mundial, y como “Estados periféricos” a aquellos cuyas economías se hallan profundamente afectadas por dichos ciclos de expansión y contracción, sin participar en su gestación mas bien con un rol modesto en el sistema internacional. Sostiene también que la principal premisa para un “Estado periférico” es el crecimiento y el desarrollo económico de la sociedad a la que administra parcialmente.

Los planteamientos que Escudé (1995) propone sobre un realismo periférico prioriza el desarrollo económico. Considera problemáticos conceptos como racionalidad, estado, seguridad, supervivencia y plantea que la fuerza militar ya no es útil si se piensa desde una perspectiva ciudadano céntrica, es decir la seguridad militar está entre las últimas prioridades y ve los gastos militares como desvío de las inversiones productivas. Por lo que sugiere una visión jerarquía para las relaciones de AL y el sistema mundial, donde el tema económico y asuntos relacionados con el comercio y las finanzas, estén por encima de los demás. De forma general enfoca su análisis en las condiciones que enfrentan países periféricos, proponiendo que su interés primario debería ser el crecimiento y desarrollo económico, es decir un retorno a una suerte de mercantilismo de la *naturaleza*, ya que para los “Estados pobres y débiles un garrote económico es más que un garrote militar” (Escudé 1995, 185).

Los planteamientos de Jaguaribe (1979) sobre las relaciones de AL y el orden mundial, parten su análisis desde una preocupación realista y militarista. Sugiere que luego de la Segunda Guerra Mundial se constituyó un sistema imperial con dos superpotencias: los Estados Unidos y la Unión Soviética. Estados Unidos y la Unión Soviética formalmente se presentan como naciones independientes, semejantes a las demás, sin embargo dotadas de un potencial económico-tecnológico y político-militar que excede el nivel de cualquiera otra (Jaguaribe 1979). Dicha estratificación internacional resultante, según Jaguaribe (1979), se caracterizaría por la diferenciación en cuatro niveles:

(1) Primacía general que fue ocupada exclusivamente por los Estados Unidos y se caracteriza por la combinación de la inexpugnabilidad del territorio propio con el ejercicio de una preponderancia mundial generalizada. (2) Primacía regional que se caracteriza por la inexpugnabilidad del territorio propio, combinada con el ejercicio de una hegemonía sobre determinadas áreas y una presencia preponderante en otras. La Unión Soviética, según Jaguaribe (1979), a partir de la Segunda Guerra Mundial y actualmente la ejerce China. (3) Autonomía, que se caracterizaría por el hecho de un país disponen de medios para imponer severas penalidades, materiales y morales, a una eventual agresión, con un margen bastante amplio de autodeterminación en la conducción de sus asuntos internos y de una apreciable

capacidad de actuación internacional independiente como Europa occidental y Japón. (4) Nivel de dependencia, que incluye a la gran mayoría de los países del mundo, que no disponen de requisitos para ubicarse en niveles más altos y dependen de diversas modalidades de control y factores, que les son externos y que emanan de países que están dotados de primacía general o regional.

En este marco internacional que se ha descrito sucintamente, Jaguaribe (1979) distingue dos órdenes de relacionamientos: (1) las relaciones de las dos superpotencias entre sí que configuran el sistema inter-imperial y se caracterizan relaciones de cooperación y de conflicto, y (2) las relaciones entre el centro y la periferia en el ámbito de cada sistema imperial. A partir de éste planteamiento Jaguaribe (1979) plantea que la “autonomía periférica” no es una conquista estable y permanente, y que el acceso a ella depende de dos condiciones básicas: la viabilidad institucional y la permisibilidad internacional.

La viabilidad internacional la reconoce como una categoría relativa que varía en función de las circunstancias históricas y socioculturales de cada país. Mientras que la viabilidad nacional depende de la medida en que se disponga de un mínimo crítico de recursos humanos y naturales, incluida la capacidad de desarrollo de intercambio internacional.

Es decir que para Jaguaribe (1979) un proyecto nacional viable es posible en función de los recursos socio-ambientales de un territorio. Sin embargo, a pesar de éste reconocimiento, para Jaguaribe (1979) son pocos los países del sistema global, que disponen de los requisitos estructurales y funcionales para la autonomía.

La naturaleza de AL en la geopolítica del imperialismo

Atilio Borón (2013) en su argumentación, afirma que la eficacia práctica del imperialismo pasa infaliblemente por estructuras nacionales-estatales de mediación, que viabilizan las acciones del imperialismo a cambio de ventajas y beneficios para sus propios negocios. Es decir que los Estados de la periferia están controlados a través de condicionantes políticos e institucionales que posibilitan el funcionamiento de mecanismos de exacción de excedentes y saqueo de recursos naturales. A éste proceso lo llama concentración monopólica y se caracteriza por el control de los mercados financieros mundiales, acceso oligopólico a los recursos naturales del

planeta, manejo de los medios de comunicación y por último al de armas de destrucción masiva, que se articulan bajo un eje fundamental que es la financiarización de la economía (Borón 2013, 30-31).

La financiarización de la economía lleva consigo los rasgos más predáticos del capitalismo según Borón (2013), ya que impone “normas de rentabilidad” a todos los sectores con el fin de cometer super-explotación de la fuerza de trabajo y de los bienes naturales y estos últimos particularmente se transforman en mercancías. También argumenta que existe una crisis general del capitalismo y del imperio americano, y que un componente de éste trance se relaciona con el progresivo agotamiento del petróleo y como consecuencia el cambio climático.

El autor (Borón 2013) esboza que para hacer frente al cambio climático son necesarios cambios políticos, económicos y sociales, basados en ajustes en la estructura económica. Considera que el actual modelo consumista se encuentra amenazado por la crisis ecológica y ha complicado, cada vez más, el acceso a recursos naturales. Argumenta que estamos en presencia de un imperio con un “modo americano de vida”, que se caracteriza por consumos muy por encima de sus posibilidades reales, impulsados por patrones altamente agresivos con el medio ambiente, y que pretende asumir el control de recursos naturales y bienes comunes, según Borón (2013), esta situación puede explicar la militarización de las relaciones internacionales y la criminalización de la protesta social.

Con éste fondo de análisis, Borón (2013) propone que la idea de *naturaleza* debe ser examinada desde una óptica totalizadora que rechace el economicismo y refute la idea de que es una mercancía. Sugiere que la reflexión debe permitir fundar una nueva sociabilidad post-capitalista para re establecer una relación armoniosa entre sociedad y medio ambiente. Para Borón (2013) el sumak kawsay es “un crucial aporte filosófico y ético-político”, que postula una relación entre, sociedad, individuo y medio ambiente completamente distinta y hasta podría decirse antagónica de la que se plasmó con el advenimiento de la modernidad. No existe “un significado unívoco para el sumak kawsay”, trasladar al debate actual esta propuesta implica, en su núcleo esencial, una doble redefinición: de la relación de los hombres y mujeres con la *naturaleza* y de la relación de los hombres y mujeres entre sí (Borón 2013, 134). De ésta manera el autor centra su análisis en “las implicaciones del sumak kawsay

sobre la problemática del desarrollo y las estrategias de los movimientos sociales en la reafirmación del buen vivir como principio refundacional de la vida social” (Borón 2013, 136).

También sugiere que la cosmovisión del sumak kawsay cuestiona severamente las concepciones dominantes sobre el tema de desarrollo, por lo que anota que el desarrollo tiene un “carácter deformante y predatorio y por lo tanto es un proceso incapaz de mejorar el bienestar de los pueblos” (Borón 2013, 137). En otro texto critica también la idea de Rostow (1960) de que existe “un solo proceso de desarrollo lineal, acumulativo e igual para todos los países” (Rostow 1960) y ataca la idea del mercado internacional como una estructura sin asimetrías estructurales (Borón 2013, 138). Borón (2003) trata las propuestas del capitalismo verde como una falacia, ya que no se puede confiar en la existencia de vías amigables con el medio ambiente que puedan producir pleno empleo y bienestar general y sugiere que “solo el Buen Vivir socialista podría ofrecer una salida de la trampa en la que nos ha encerrado la lógica del capital” (Borón 2013, 144), de igual forma aboga por “un genuino proyecto de buen vivir que implica redefinir un programa socialista para el siglo XXI”, llevado por la idea de que “el gran reto es superar el capitalismo antes de que este acabe con la vida en el planeta tierra”, entonces plantea que el socialismo necesita tomar una identidad más ecologista (Borón 2013, 145).

Sobre el extractivismo declara que la crisis del capitalismo acentuó este tipo de modelo para determinados países y que un nuevo socialismo ha caído en un nuevo extractivismo, sostiene que es justificable por necesidad de estabilizar la balanza de pagos. Afirma que las rentas han financiado productos sociales en varios países de AL y considera de suma importancia la nacionalización de recursos petroleros realizada por Venezuela y Bolivia, así como la iniciativa Yasuní ITT por Ecuador (Borón 2013, 149).

Por otro lado también critica las iniciativas de no extracción y las propuestas que proponen el crecimiento cero de la economía, porque según él, los efectos para países como los de AL, serían poco positivos económicamente, considera que estas lógicas tienen sentido únicamente cuando junto al crecimiento cero de la economía se propone un crecimiento cero de la población, por lo que en AL considera inviable

ya que no permitiría solucionar los graves problemas sociales presentes en la región (Borón 2013, 153).

El paradigma dominante: las ciencias naturales

Según Boaventura De Sousa Santos (2009), las ciencias naturales son el modelo de racionalidad que preside la ciencia moderna, con algunos presagios en el siglo XVI, es en el siglo XIX cuando éste modelo de racionalidad se extiende a las ciencias sociales y se convierte en un modelo global de racionalidad científica. Siendo un modelo global es también totalitario y niega el carácter racional a todas las formas de conocimiento que no se pautaran por sus principios epistemológicos y por sus reglas metodológicas (B. Santos 2009). Al contrario de la ciencia aristotélica, la ciencia moderna desconfía sistemáticamente de las evidencias de nuestra experiencia inmediata. Así Santos (2009) afirma que la separación entre la *naturaleza* y el ser humano es total. Y la *naturaleza* es tan solo extensión y movimiento, es pasiva, eterna y reversible, portadora de mecanismos que se pueden desmontar y después relacionar bajo formas de leyes, sin tener otra cualidad que nos implique revelar sus misterios; develamiento que no es contemplativo, más bien activo, ya que apunta a conocer la *naturaleza* para dominarla y controlarla (Santos 2009, 23).

Santos (2009) sugiere que el conocimiento científico avanza por la observación no comprometida y libre, sistemática y rigurosa de los fenómenos naturales. Entonces las ideas que presiden la observación y la experimentación son simples, a partir de las cuales se pueda ascender a un conocimiento más profundo y riguroso de la *naturaleza*. Considera que la matemática proporciona un instrumento privilegiado de análisis y una lógica de investigación, e incluso un modelo de representación de la estructura de la materia bio-física. De éste lugar de las matemáticas, plantea que derivan dos consecuencias: (1) conocer significa cuantificar (lo que no es cuantificable es científicamente irrelevante), y (2) el método científico se basa en la reducción de la complejidad, conocer es dividir y clasificar, para después establecer relaciones sistemáticas entre lo que se separó.

Santos (2009) sostiene que un conocimiento basado en la formulación de leyes tiene como supuesto meta-teórico la idea de orden y de estabilidad del mundo, es decir el pasado se repite en el futuro. Y el mundo se torna cognoscible por la vía

de su descomposición en los elementos que lo constituyen dentro de un racionalismo cartesiano. Entonces la idea de mundo-máquina es de tal modo poderosa, que se va a transformar en la gran hipótesis universal de la época moderna: el mecanicismo.

El determinismo mecanicista se pretende utilitario y funcional, menos por la capacidad de comprender profundamente lo real que por la capacidad de dominarlo y transformarlo. Entonces, para Santos (2009) la ciencia moderna, es un modelo de racionalidad hegemónica que poco a poco se trasladó del estudio de la *naturaleza* hacia el estudio de la sociedad, es decir que como fue posible conocer las leyes de la *naturaleza*, será posible conocer las leyes de la sociedad. En las ciencias naturales, el desarrollo del conocimiento tornó posible la formulación de un conjunto de principios y de teorías sobre la estructura de la materia que son aceptadas sin discusión por toda la comunidad científica.

A diferencia en las ciencias sociales, donde el argumento central es que la acción humana es radicalmente subjetiva, el comportamiento humano no puede ser descrito y mucho menos explicado en base de sus características exteriores y objetivables. Para Santos (2009) el estudio del ser humano y el estudio de la *naturaleza*, no dejan de ser subsidiarios del paradigma de la ciencia moderna.

La noción de naturaleza en la ciencia moderna

El modelo de racionalidad científica atraviesa una profunda crisis. La profundización del conocimiento también permite ver la fragilidad de los pilares en que se sostenía. Einstein, según Santos (2009) constituye la primera ruptura de la ciencia moderna, con su pensamiento que se refiere a la relatividad de la simultaneidad. Una segunda condición teórica de la crisis es la mecánica cuántica, que sostiene que no es posible medir u observar un objeto sin interferir en él, sin alterarlo, entonces el objeto que sale de un proceso de medición no es el mismo que entró en tal proceso (Santos 2009, 32). Así la idea que conocemos de lo real es lo que en él introducimos, es decir no conocemos lo real sino nuestra intervención en él.

De ésta forma, las leyes de la *naturaleza* se fundan en la idea de que los fenómenos observados son independientes de todo, excepto de un conjunto razonablemente pequeño de condiciones (condiciones iniciales). Las leyes tienen un carácter probabilístico, aproximado y provisorio. La noción de la ley es parcial y

sucesivamente sustituida por nociones de sistema, estructura, modelo y proceso. Y el concepto de causalidad se adecua a una ciencia que quiere intervenir en lo real y que mide su éxito por el ámbito de esa intervención. Mario Bunge (1997) reconoce que la causalidad es apenas una de las formas de determinismo y que por eso tiene un lugar limitado, pero insustituible en el conocimiento científico (Bunge 1997)(Santos 2009, 37).

Para Santos (2009) el conocimiento científico moderno es un conocimiento desencantado y triste que transforma la *naturaleza* en un autómata, reduce el diálogo experimental del científico al ejercicio de una prepotencia sobre la *naturaleza*, cuantifica y des-cualifica, objetualiza los fenómenos y los degrada: los caricaturiza. El conocimiento gana en rigor y pierde en riqueza. La experiencia rigurosa es irrealizable puesto que exigiría un dispendio infinito de actividades humanas, la precisión es limitada porque los objetos tienen fronteras cada vez menos definidas, y sostiene que son constituidos por anillos que se entrecruzan en tramas complejas con los demás objetos restantes, a tal punto que los objetos en sí son menos reales que las relaciones entre ellos (Santos 2009, 38).

A partir de ésta formulación se puede entender el término socio-ambiental para referirse a problemas que incluyen la sociedad y lo bio-físico, que es comúnmente utilizado en los estudios de Ecología Política (Holling 2001).

El paradigma emergente y la naturaleza

Para Santos (2009) el paradigma que emerge de la crisis del paradigma actual, no puede ser sólo un paradigma científico, sino también un paradigma social. La distinción dicotómica entre ciencias sociales y ciencias naturales dejó de tener sentido y utilidad. Los avances en la física y la biología, ponen en entredicho la distinción entre lo orgánico y lo inorgánico, entre seres vivos y materia inerte, incluso entre lo humano y lo no humano. Los modelos explicativos de las ciencias sociales han venido subyaciendo al desarrollo de las ciencias naturales en las últimas décadas. Se ve con facilidad que las teorías físico-naturales aspiran a aplicarse en el dominio social (Santos 2009, 44).

En la constitución de las ciencias sociales tuvieron lugar dos vertientes: (1) vinculada a la epistemología y metodología positivista de las ciencias naturales y (2)

de vocación anti-positivista amalgamada a una tradición filosófica compleja, fenomenológica, interaccionista, mito-simbólica, hermenéutica, existencialista, pragmática, pero presuponiendo una concepción mecanicista de la *naturaleza* (Santos 2009, 45). La superación de la dicotomía ciencias naturales/ciencias sociales, tiende a revalorizar los estudios humanísticos y las interacciones organizadas en torno a proyectos locales. También sugiere que estamos participando de una nueva dignidad de la *naturaleza* que se consolidó más cuando se verificó que el desarrollo tecnológico nos separó de lo bio-físico y que su explotación ha sido vehículo para la destrucción.

La propuesta de Santos (2009) en relación al conocimiento considera configurar una ecología de saberes como una contra-epistemología y propone que podría emerger por dos factores: (1) por una nueva emergencia política de gentes y visiones del mundo al otro lado de la línea: la globalización contra-hegemónica y (2) Por una proliferación de alternativas que no son ofrecidas bajo el mismo paraguas de una única alternativa global (Santos 2009, 185).

La ecología de saberes no implica desacreditar el conocimiento científico, implica su uso contra-hegemónico, y promover la interacción entre conocimientos científicos y no-científicos (Santos 2009, 186). La ecología de saberes está basada en la idea pragmática de que es necesario revalorizar las intervenciones concretas en la sociedad y sobre *naturaleza* que los diferentes conocimientos pueden ofrecer. Plantea la idea de jerarquías dependientes del contexto, es decir la preferencia que podría ser dada a la forma de conocimiento que garantice el mayor nivel de participación a los grupos sociales involucrados en su diseño, ejecución y control, y en los beneficios de su intervención (Santos 2009, 190).

El descubrimiento de la naturaleza

Santos (2009) sustenta que la *naturaleza* es un descubrimiento imperial. Es descubridor quien tiene mayor poder y saber, y capacidad para declarar al otro como descubierto. Sobre descubrir sugiere que es una acción de control y sumisión. Concluye que el descubrimiento más importante fue Occidente (en el segundo milenio), donde el otro: el descubierto, asumió tres formas principales: el oriente, el salvaje y la *naturaleza* (Santos 2009, 213).

Santos (2009) sostiene que el descubrimiento imperial tiene dos dimensiones: (1) una empírica; el acto de descubrir y (2) una conceptual; la idea de lo que se descubre, entonces lo que se descubre está lejos, abajo y en los márgenes, su ubicación es clave para justificar las relaciones entre descubridor y descubierto (Santos 2009, 214).

Sobre el oriente: desde la perspectiva occidental es el descubrimiento primordial del segundo milenio, considerada como la civilización alternativa al occidente. En el siglo XV, Europa es la periferia de un sistema-mundo, con su centro localizado en Asia Central y la India, solo en la mitad del milenio este sistema-mundo es sustituido por uno capitalista y planetario, donde su centro es Europa (Santos 2009, 215).

Sobre el salvaje: es el espacio de la inferioridad, que se muestra incapaz de constituirse en alteridad. No es plenamente humano. Es la amenaza de lo irracional. Su valor es la de utilidad. Confrontado como recurso o vía a un recurso. Su antecedente conceptual se encuentra en la teoría de la “esclavitud natural” de Aristóteles: la *naturaleza* creó dos partes, una superior destinada a mandar, y otra inferior destinada a obedecer, así es natural que el hombre libre mande al esclavo, el marido a la mujer, el padre al hijo. Quién obedece está total o parcialmente privado de la razón y voluntad, y por eso está interesado en ser tutelado por quién las posea plenamente (Santos 2009, 219). En el segundo milenio, AL y África fueron el lugar por excelencia del salvaje (más en AL, pueblos indios sometidos al yugo europeo) (Santos 2009, 220).

Sobre la *naturaleza*: es el tercer gran descubrimiento del segundo milenio, concomitante al del salvaje amerindio. Salvaje como el lugar de la inferioridad y la *naturaleza* como exterioridad. Lo que es exterior no pertenece y lo que no pertenece no es reconocido como igual. La *naturaleza* es reconocida como una amenaza y un recurso. Amenaza tan irracional como el salvaje, que deriva de la falta de conocimiento sobre ella, un conocimiento que permite dominarla y usarla plenamente como recurso. Santos (2009) sostiene que la violencia civilizatoria sobre los salvajes, destruyó conocimientos nativos tradicionales y sobre la *naturaleza*, permitió la producción de conocimiento que apruebe transformarlo en recurso

natural, en ambos casos, para Santos (2009) son estrategias de poder y dominación (Santos 2009, 222).

La naturaleza cruzando las fronteras y los bordes del pensamiento

Escobar (2003) presenta y examina el trabajo de un grupo de investigadores en Latinoamérica y en los Estados Unidos que constituyen, según el autor, una nueva perspectiva no solo para Latinoamérica sino para el mundo de las ciencias sociales y humanas, por su ambición de intervenir en la discursividad propia de las ciencias modernas con el objeto de configurar otro espacio para la producción de conocimiento (Escobar 2003, 51).

Escobar (2003) sugiere que el “pensamiento de frontera” y “epistemologías de frontera”, son conceptos vinculados a un “programa de investigación sobre modernidad/colonialidad”, y que dicho programa es fuente de un creciente número de investigaciones, reuniones, publicaciones y otras actividades alrededor de una serie de conceptos compartidos. La teoría de la dependencia, la teología de la liberación y la investigación acción participativa han sido las contribuciones más originales de AL al pensamiento crítico en el siglo XX. Y con éste panorama el programa de investigación modernidad/colonialidad emerge como el heredero de esta tradición (Escobar 2003, 53).

Sin embargo, Escobar (2003) anota algunas preguntas abiertas y aún no resueltas que enfrenta el programa de investigación modernidad/colonialidad, entre estas preguntas resalta las de género, la de la *naturaleza* y la necesidad de pensar sobre imaginarios económicos alternativos.

Escobar (2003) sostiene que la modernidad se caracteriza por: (1) *históricamente* alrededor de los procesos de la Reforma, Ilustración y Revolución Francesa (que se cristalizaron al final del siglo XVIII y se consolidaron con la revolución industrial). De forma similar Santos (2009) sugiere que en el siglo XVIII, un espíritu mecanicista promovido por la revolución industrial es ampliado y profundizado, resultando la Ilustración, que creará las condiciones para la emergencia de las ciencias sociales en el XIX; (2) *sociológicamente* (la modernidad) se caracteriza por instituciones, especialmente las del Estado-nación (como rasgo particular anota el desmembramiento de la vida social del contexto local y el

distanciamiento espacio/tiempo); (3) *culturalmente*, considera que la modernidad promueve la universalización y la individuación basados en la razón, el individuo, el conocimiento experto y mecanismos ligados al Estado; y (4) *filosóficamente*, la modernidad, ubica la noción de “hombre” como el fundamento de todo conocimiento y orden en el mundo, separado de lo natural y lo divino (antropocentrismo).

Anota que la modernidad promueve una teoría racional del mundo, compuesto por cosas y seres cognoscibles, y por tanto controlables. Sugiere también que el antropocentrismo de la modernidad se relaciona con el logo-centrismo y el falogo-centrismo, definidos como constituyentes del proyecto cultural de ordenamiento del mundo de acuerdo a principios racionales desde una perspectiva de la conciencia eurocétrica masculina. Es decir, un mundo supuestamente ordenado, racional y predecible, y que con la economización y tecnificación del mundo, el logo-centrismo ha alcanzado niveles sin precedentes (Escobar 2003, 57). Anota que un rasgo general de la modernidad es que no ha logrado la construcción de una realidad total, sino que como proyecto totalizante se ha orientado hacia una especie de purificación de los órdenes promoviendo una separación entre *naturaleza* y cultura (Escobar 2003, 57).

Entonces la modernidad debe ser vista como des-territorializada, hibridizada, confrontada, desigual, heterogénea e incluso múltiple y sugiere la posibilidad de que, a través de los lentes de la colonialidad, se inserten cuestionamientos de los orígenes espaciales y temporales de la modernidad, para pensar desde la diferencia y hacia la constitución de mundos locales y regionales alternativos (Escobar 2003, 57).

Como se anotó anteriormente Escobar (2003) identifica tres áreas de importancia que han permanecido fuera del proyecto modernidad/colonialidad. La primera, es la de género; la segunda es la de la *naturaleza* y/o ambiente; y la tercera es la de construir nuevos imaginarios económicos alternativos. Es decir, para Escobar (2003) un enganchamiento con el feminismo y el ambientalismo sería fructífero y e igualmente importante para teorizar futuras nociones que son centrales, tales como epistemología, poder, identidad, subjetividad, agencia y vida cotidiana.

Escobar (2003) sugiere que la ecología y el ambientalismo implican diferentes formas de pensar y leer la modernidad; y son puntos potenciales de convergencia con el proyecto modernidad/colonialidad. Identifica que algunos

miembros de dicho grupo, han explorado tales cuestiones; por ejemplo Fernando Coronil aborda temáticas sobre la *naturaleza* y el occidentalismo, con el objeto de reconocer el papel de la *naturaleza* en el capitalismo (Coronil 2000). Arturo Escobar (1999) aboca ha un examen crítico sobre los nuevos significados de la cultura y la *naturaleza*, en la era de la globalización y las nuevas tecnologías (Escobar 1999). Edgardo Lander (2000) plantea que la división internacional del trabajo podría ser examinada como una división internacional de naciones y de naturaleza (Lander 2000). Fernando Alimonda (2011) destaca la persistente colonialidad que afecta a la naturaleza en AL, tanto como realidad bio-física (flora, fauna, habitantes humanos, la biodiversidad de sus ecosistemas), como en su configuración territorial (Alimonda 2011), entre otros.

También (Escobar 2003) considera que orientaciones ambientalistas hacia los movimientos sociales pueden ser vistas como un aspecto compartido con el proyecto modernidad/colonialidad, no obstante, plantea que falta mucho por hacer, sin embargo reconoce que existe un importante esfuerzo por desarrollar una visión latinoamericana de ecología política, y que dicho esfuerzo intenta construir una ética y cultura de la sustentabilidad; que incluye repensar la producción hacia una nueva racionalidad ambiental y un diálogo entre otras formas de conocimiento, hacia la construcción de nuevas racionalidades ambientales.

Escobar (2003) piensa que desde la visión de la ecología política se podría subrayar el carácter civilizatorio de la crisis ambiental actual y sostiene que la crisis de modernidad en cuanto que la modernidad ha fracasado en posibilitar mundos sustentables. Señala que los límites de la moderna racionalidad instrumental reflejan el fracaso de la modernidad en articular biología e historia, ya que mantienen la idea convencional de la economía clásica de la capitalización de la naturaleza y el trabajo. También refuerza la idea de que la modernidad está estructurada sobre la separación entre *naturaleza* y cultura, e identifica que la modernidad establece un régimen de capitalista que sub-alterniza todas las otras articulaciones de biología e historia, de *naturaleza* y sociedad, particularmente aquellas que representan una continuidad culturalmente establecida entre los mundos naturales, humanos y sobrenaturales.

Finalmente ve en los modelos locales sobre lo natural como una base posible para luchas ambientales en AL de hoy. Dicha perspectiva ética de la ecología

política sobre la *naturaleza* incluye cuestionar a la modernidad y al desarrollo, además consideraría privilegiar los conocimientos subalternos de lo natural, cuya meta podría ser la re-apropiación cultural de la *naturaleza* mediante estrategias políticas movilizadas por movimientos sociales. Escobar (2003) identifica que hay un pensamiento ambiental en AL emergente construido sobre las luchas y conocimientos indígenas, campesinos, étnicos y otros grupos subalternos para imaginar otras formas de ser con una multiplicidad de seres vivos y no-vivos, humanos y no humanos, que tendría como propósito articular un pensamiento sobre la reconstrucción de mundos locales y regionales en formas sustentables (Escobar 2003, 78).

AL, autonomía y naturaleza

Russel y Tokatlián (2002) proponen un cambio profundo del significado del término de “autonomía” ante las nuevas circunstancias mundiales. El significado lo construyen dentro de un contexto de relaciones y lo llaman “autonomía relacional”, desde contribuciones de la teoría política clásica, la sociología política, los estudios de género, la psicología filosófica y social, y la teoría del pensamiento complejo. En el estudio de las RI la autonomía se considera como uno de los propósitos de la política exterior, comunes a todos los estados contemporáneos, según Russel y Tokatlián (2002), pero éste ha tenido un valor mayor en los Estados que no integran el grupo de las grandes potencias, y que siempre han encontrado obstáculos para desarrollar sus propias acciones, como es el caso de AL.

En la década de los noventas la autonomía perdió importancia en AL, frente a otros propósitos de política exterior tales como el bienestar y la seguridad nacional (Russell y Tokatlián 2002). Para Russel y Tokatlián (2002) la autonomía fue percibida como una situación que no era propia de los países de AL y como una meta por alcanzar. Sugieren que un intenso activismo en materia de política exterior, a lo largo del siglo XX, unió sectores ideológicamente opuestos, pero no se construyó un pensamiento teórico original sobre autonomía a pesar de posicionarse con un alto interés y motor de conductas. Los autores distinguen que en AL existen dos visiones sobre RI:

(1) El realismo de la periferia planteado por Juan Carlos Puig (1971) y Helio Jaguaribe (1979), caracterizado por un vínculo intelectual con Prebisch (1949), respaldó políticas de industrialización y promoción de acciones multilaterales (integración de AL, concertación política e integración económica regional o subregional) con la finalidad de revertir la situación periférica de AL. Sin embargo, sostienen que la integración a la economía mundial no era un camino hacia la prosperidad sino hacia la dependencia y el subdesarrollo. (2) El realismo de la periferia fue desplazado, en los ochenta, por la corriente del utilitarismo, basado en el “realismo periférico” (Escudé 1995) de claras influencias de la escuela realista de las RI. En la filosofía utilitarista predomina la búsqueda del bienestar material, la utilidad como criterio de validación, el cálculo racional, el análisis costo-beneficio y por otro lado un rechazo al pensamiento especulativo e idealista.

Según Russel y Tokatlián (2002), para Escudé (1995) la política exterior debe desplegarse como un riguroso cálculo de costos y beneficios materiales, en función de los riesgos de costos eventuales, por lo que se adopta una política exterior que intenta preservar el statu quo y que no procura otras opciones. Lo que ha devenido en una combinación de conductas que inducen a un papel defensivo, marginal y pasivo en los asuntos mundiales.

Los autores (Russell y Tokatlián 2002) se refieren a “autonomía relacional” a la capacidad y disposición de un país para tomar decisiones con otros por voluntad propia y para hacer frente en forma conjunta a situaciones y procesos ocurridos dentro y fuera de sus fronteras. De forma contraria a la noción tradicional (políticas nacionales o subregionales de aislamiento) tienen un fuerte sustento realista y neorealista, y sugieren que puedan darse bajo la participación de esquemas de cooperación y regímenes internacionales e identidades nacionales.

De la teoría política clásica toman el concepto de autodeterminación y de autogobierno. Del sociólogo Peter Evans se toma la idea de “autonomía enraizada” (Evans 1996). De los estudios de género adoptan el enfoque relacional (Serrano Gallardo 2012): autonomía como formación diferenciada de la identidad masculina y femenina (Connell 2012) (Russel y Tokatlián 2002, 178). De la psicología filosófica y social; la *naturaleza* evolutiva de la autonomía. Y de la teoría del

pensamiento complejo de Edgar Morín, la autonomía se nutre de la dependencia (Morín 2009).

De ésta forma los autores (Russell y Tokatlián 2002) consideran como “autonomía relacional” a la capacidad y disposición de un país para actuar independientemente y en cooperación, en forma competente, comprometida y responsable. Segundo, sostienen que es la preservación y ampliación de grados de libertad, que se funda en un nuevo patrón de actividad, una nueva estructura institucional y un nuevo sistema de ideas e identidades. Prácticas, instituciones, ideas e identidades se definen y desarrollan dentro de un marco de relaciones en que “el otro”, en vez de opuesto, comienza a ser parte integral de lo que uno es. En éste marco hipotético, la noción de *naturaleza* se podría pensar con una nueva definición dentro de nuevos patrones de actividades, de rasgos normados (competente, comprometida y responsable), institucionalizados y condicionados a relaciones socio-ambientales libremente elegidas, y, según los autores, en entornos de independencia y cooperación.

Mignolo sugiere pensar una noción radical

Mignolo (2005) sostiene que la idea de AL ha perdido vigencia y no sirve para referirse a la transformación radical que experimenta la región. Visualiza un posible futuro abierto a los diversos movimientos sociales y a la transformación del Estado. Fundamenta que la idea global de AL, explotada por los estados imperiales de la actualidad, se construyó alrededor de la noción de que el subcontinente es un territorio extenso y una fuente de mano de obra barata, con abundantes recursos naturales y destinos turísticos exóticos (Mignolo 2005).

En 1970 el estado de bienestar dejó de existir y se instalaron regímenes dictatoriales y comenzó a aplicarse el modelo neo-liberal (combinación de teoría política y economía política) que toma al mercado como el núcleo principal de la organización social (Mignolo 2005, 120). Para Mignolo (2005) el ALCA es solo uno de los ejemplos recientes de la pujante retórica de la modernidad que oculta su contraparte malintencionada: la colonialidad y la idea de *naturaleza* como recurso.

También plantea que los cambios en la idea de AL pueden verse en la sociedad política del sector activo que no tiene acceso al Estado ni a los mercados.

Sugiere que las luchas más radicales del siglo XXI se disputarán en el campo de la batalla del saber y el razonamiento. Así entonces para el autor (Mignolo 2005), la lucha por la vida es una lucha por el saber y la liberación (o de-colonización) de las subjetividades que estaban controladas por el Estado y el mercado (y por supuesto por la Iglesia), donde la noción de *naturaleza* ha sido parte fundamental en la producción de subjetividades. Para Mignolo (2005) ya no es admisible proyectos eurocéntricos de liberación, que estén todavía enmarcados dentro de la teoría de la liberación o del marxismo socialista, de éste forma se contrapone a la Filosofía de la Liberación de Dussel (2010), que supone superar la modernidad eurocéntrica (Dussel 2010)(Ahumada Infante 2013)(Farrés Delgado 2014) a partir del desarrollo de recursos propios desde filosofías (teorías) periféricas, subalternas y poscoloniales desechadas por la modernidad.

La naturaleza desde una experiencia colectiva

La experiencia colectiva es central para construir-conocer (Jackson 2011). Reconocer que el conocimiento está enraizado en las prácticas y experiencias diarias de los distintos grupos sociales que dan significado a las actividades en todos los niveles de la sociedad, permitiría no estar limitado a lo que es normalmente definido como “autorizado” dentro de un campo de estudio (Tickner y Blaney 2013). Tickner y Blaney (2013) debaten sobre los puntos de vista académicos y sostienen que no son suficientes o quizás no son las únicas fuentes útiles de conocimiento significante para el mundo de hoy, por el contrario, consideran que existen mayores posibilidades más allá de la academia. Exploran la idea de cómo los discursos y prácticas críticas, podrían conectar y efectivamente reivindicarse, para diferentes y mejores propósitos que aquellos proyectos de conocimiento a los cuales las RI están actualmente vinculados.

Desarrollan la idea de punto de vista teórico y se refieren al conocimiento que como resultado de experiencias académicas colectivas y que están históricamente, culturalmente y políticamente situadas. Evocan la idea de punto de vista teórico, que fue desarrollada por Georg Luckács (1969), que la llamó como la filosofía del capitalismo, y cuyo rol ha sido la concienciación de la clase trabajadora con el fin de

la creación de un “adecuado” y “objetivo” conocimiento de la sociedad (Luckács 1969).

Según Tickner y Blaney (2013), para Luckács (1969), la extensión de los ideales de las ciencias naturales a las sociales, constituyó una “arma ideológica de los burgueses”. Es decir que para Luckács (1969), el conocimiento adecuado para una sociedad no fue el producto de una teorización académica, sino quizás la auto-concienciación de la clase trabajadora, donde la clase trabajadora se convirtió tanto en sujeto y objeto de conocimiento, y sólo cuando estos dos estén satisfechos sería posible la unidad de la teoría y la práctica (Tickner y Blaney 2013, 216).

Tickner y Blaney (2013) argumentan que las prácticas y campos académicos originados en las condiciones antes descritas, se han constituido en un modo específico de profesionalización y neo-liberalización, que bajo la racionalidad neoliberal ha constituido a la academia como un espacio poco probable para el pensamiento crítico. Edward Said (1996) se refiere a la condición de profesionalismo, sobre todo a la que convierte a la academia en “un modo de vida”. Es decir la profesionalización en la academia está determinada por los procesos de socialización que existen dentro de los campos específicos de estudio y por los límites trazados por las prácticas, los cuales son empleados para mantener fuera a “inmigrantes ilegales” y establecer voceros legítimos y reglas de juego que refuerzen el *statu quo* (Said 1994). Tickner y Blaney (2013) plantean que ésta lógica de auto-referencia, es uno de los efectos claves de la profesionalización, y que uno de los principales efectos es generar una distancia entre la práctica académica y la realidad política.

La utilización y producción de un lenguaje disciplinario, por ejemplo, que es en gran parte inentendible para los que no son miembros, es un mecanismo que establece diferencias entre la comunidad académica y sus foráneos. El término *naturaleza* de AL, se ha utilizado dentro de un lenguaje propio en las RI, y varios de los autores seleccionados, han considerado como únicamente auto-referido y orientado a reforzar las visiones de *naturaleza* como objeto. Por otro lado, para Tickner y Blaney (2013) la participación de la universidad en la matriz de la industria y el Estado, se ha convertido en un actor importante dentro de las normas capitalistas. Dentro de dicho contexto neoliberal, la misión institucional de la

academia ha incluido entrenamiento en una “clase de conocimiento”, encauzado a ser capaz de adaptarse a los desafíos de una economía globalizada y orientada a producir investigación que pueda ser comercializada.

(3) Conclusiones

En ésta sección del ensayo se plantean algunas conclusiones sobre las nociones de *naturaleza* de los autores tratados y se esboza una necesidad de reflexionar y ampliar sobre ésta categoría analizada, por tratarse de un elemento fundamental para la comprensión de AL en el orden global.

En el enfoque analítico sobre economía de Prebisch (1949), Rodríguez (1980), Escudé (1995) y, Cardoso y Faletto (2003), se exponen ideas sobre materias primas, recursos y *naturaleza*, que reducen los formas bio-físicas asociadas con la noción de *naturaleza* a mercancías, sin construir un sistema de referencias y prácticas, que, desde perspectivas complementarias, se articulen en una fundamentación sobre *naturaleza*. Es decir al suponer que la economía clásica puede generar cualquier proceso de valoración sobre cualquier objeto o realidad objetualizada, los autores en mención, ajustan formas socio-ambientales a la concepción de *naturaleza*, por medio de procesos de valoración, lo que se ha constituido en la relación tradicional que AL tiene con el orden global. Es decir, se enfatiza el análisis en las gestiones económicas, sociales y políticas que permitan transformar las materias primas, recursos y *naturaleza* en dinero y para usarlo en los mercados: nacional y mundial. Adicionalmente dicha adopción y uso, de ésta idea de *naturaleza* no considera las externalidades y problemas socio-ambientales asociados con dicha transformación.

La acción humana sobre el medio natural ha producido una *naturaleza* humanizada mucho antes del comienzo de cualquier registro histórico, en éste proceso se incorpora la idea de la *naturaleza* de AL en condición de inferioridad, es decir como recurso a ser explotado. Tal enfoque está asumido en los planteamientos de Prebisch (1949), Rodríguez (1980) y Escudé (1995), quienes han concebido una visión de la *naturaleza* subvalorada en AL, dicho enfoque coincide con una visión epistemológica occidental de las ciencias naturales, especialmente en Prebisch (1949) y Escudé (1995) que asumen la *naturaleza* en una relación sujeto/objeto.

Prebisch (1949), Rodríguez (1980) y Escudé (1995) consideran como rol fundamental de los Estados de AL, la gestión de su medio ambiente y los recursos bio-físicos en un proyecto simultáneamente social, medioambiental y global. Tal proyecto totalitario (capitalista) envuelve socialmente una re-negociación entre los límites del mercado, el Estado y la sociedad civil en una lógica exclusivamente económica.

Tal planteamiento sugiere que enfoques económicos, políticos e institucionales juegan un rol decisivo para la configuración del mundo no-humano, donde se muestra al mercado como el mejor mecanismo para ubicar bienes y servicios con el objetivo de satisfacer las diversas necesidades de individuos en el planeta.

Los procesos internos descritos por Cardoso y Faletto (2005), (T. Dos Santos 1971) y (Frank 2005) de la acción del capitalismo mercantil, del capitalismo industrial y del capitalismo financiero, que establecieron relaciones concretas de dependencia de los países de AL, en términos de “estructuras económicas” y “estructuras sociales” destruyeron valiosa biodiversidad en AL, para implantar monocultivos de especies exóticas para exportación y seguidamente por un proceso radicalidad de colonización de la *naturaleza* llevada hasta nuestros días, bajo un modelo capitalista totalitario, que adicionalmente ha producido un genocidio y una sub-alternización de los territorios y poblaciones en AL, lo que ha significado no sólo pérdida de biodiversidad sino de conocimientos y formas tradicionales de interactuar con la *naturaleza* (Larrea 2005).

Por otro lado, Borón (2013) considera que para alcanzar el buen vivir es necesario pensar en “la convivencia de un capitalismo extractivista en retirada con un nuevo orden económico poscapitalista o socialismo biocentrico”. Sugiere revisar autores del ecosocialismo contemporáneo, de linaje marxista, que plantean que las raíces profundas de la crisis ecológica no se encuentran en la visión de la *naturaleza* desde la Economía Ecológica (flujos naturales como productos valorados), sino en la sociedad y mas específicamente en el modo de producción capitalista.

Para Santos (2009) la construcción de la noción de *naturaleza* obedeció a las exigencias de la construcción del nuevo sistema mundial centrado en Europa, donde la ciencia moderna es fundamental en dicha construcción, ya que separa la

naturaleza de la cultura y la sociedad, y la somete a una predeterminación bajo leyes matemáticas. Entonces la *naturaleza* no puede ser comprendida sino apenas explicada y explicarla es la tarea de las ciencias modernas. El paradigma anteriormente descrito, sigue siendo dominante por su visión de que la *naturaleza* es transformada en recurso. Para Santos (2009) reflexionar sobre ecología solo puede afirmarse a través de la crisis ecológica, e identifica dos preocupaciones básicas al final del milenio: sobre una crisis ecológica y sobre la cuestión de la biodiversidad. La biodiversidad se ha convertido en el más precioso y buscado “recurso natural” y ocurre principalmente en el tercer mundo (AL).

Para Tickner y Blaney (2013), la profesionalización y neo-liberalización de la academia han reforzado la estructura centro-periferia, lo que conlleva también que el conocimiento se concentre en un número pequeño de universidades elitistas y al mismo tiempo, estas universidades se conviertan en núcleos nacionales, regionales y globales de educación superior, que amplifican la circulación de estándares globales de excelencia dentro de los principios del mercado. Para los autores la adopción de indicadores, estándares y normas de juego, son un medio que el mercado ha ganado en el conocimiento global. Es decir que medios de estandarización académica pueden resultar en la minimización de necesidades locales, la eliminación de enfoques críticos y el alejamiento de la universidad como sitio para la movilidad social y la redistribución. En éste marco académico, la idea de *naturaleza* como recurso universal se ha mantenido, no ha experimentado mayores variaciones ya que sus características teóricas siguen siendo funcionales para un sistema mercantilista y privatizador de la *naturaleza*.

Trascender los límites establecidos por los puntos de vista académicos moldeados por las fuerzas de la profesionalización y la neo-liberalización es de vital importancia. Sugieren moverse hacia los bordes, más allá o fuera de los límites académicos profesionalizados, a decir de los autores, un nuevo tipo de racionalidad es necesaria que permita planear estrategias para democratizar el mundo de la academia y sus campos de estudio, y para democratizar las prácticas de construcción de conocimiento, que permita nuevos acuerdos, nuevos puntos de partida entre las comunidades académicas con la sociedad y el ambiente (Tickner y Blaney 2013, 222). Sugiero que la producción del argumento de *naturaleza* en AL y su relación

con el orden global no es un hecho consumado, más bien son necesarios futuros debates sobre naturaleza que aborden la búsqueda de una “vía” que se acerque a la naturaleza del siglo XXI, considero que varios autores citados en éste ensayo como Escobar (2003), Mignolo (2005) y Santos (2009) apuesta por una comprensión de nuestra actual naturaleza y son una posible senda para el desarrollo de un pensamiento latinoamericano sobre *naturaleza*.

Referencias

- Agnew, John. 2006. “Geografías del conocimiento en la política mundial (Geographies of Knowledge in World Politics)”. *Tabula Rasa* 4: 49–58.
- Ahumada Infante, Aldo. 2013. “Transmodernidad: dos proyectos disímiles bajo un mismo concepto.” *Polis* 12 (34): 291–305.
[http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-65682013000100015&lng=es&nrm=iso>](http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-65682013000100015&lng=es&nrm=iso).
- Alimonda, Hector. 2011. *La Naturaleza Colonizada*. Editado por CLACSO. *Journal of Chemical Information and Modeling*. PRIMERA. Vol. 53. Buenos Aires: CICCUS. doi:10.1017/CBO9781107415324.004.
- Bunge, M. 1997. *La Causalidad: el principio de causalidad en la ciencia moderna*. Editado por Universidad de Texas. Biblioteca Mario Bunge. Editorial Sudamericana. <https://books.google.com.ec/books?id=yddYAAAAMAAJ>.
- Connell, Raewyn. 2012. “Gender, health and theory: Conceptualizing the issue, in local and world perspective”. *Social Science and Medicine* 74 (11). Elsevier Ltd: 1675–83. doi:10.1016/j.socscimed.2011.06.006.
- Coronil, Fernando. 2000. “Naturaleza del poscolonialismo: del eurocentrismo al globocentrismo”. En *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas Latinoamericanas*, editado por CLACSO, 246. Buenos Aires: Edgardo Lander (comp.) CLACSO.
- Dos Santos, Theotonio. 1971. “La estructura de la dependencia”. *Economía Política del Imperialismo*, 41–64.

- Dussel, Enrique. 2010. “El siglo XXI: nueva edad en la historia de la filosofía en tanto diálogo mundial entre tradiciones filosóficas”. *Signos Filosóficos* 12 (23). scielomx: 119–40.
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-13242010000100005&nrm=iso.
- Escobar, Arturo. 1999. *El final del salvaje. Naturaleza, cultura y política en la antropología contemporanea*. Editado por Cultura Libre. ICAN. Bogotá: Serie Textos.
- Evans, Peter. 1996. “El Estado como problema y como solución”. *Desarrollo Económico* 35 (140): 529. doi:10.2307/3467372.
- Farrés Delgado, Yasser. 2014. “Hacia una teoría urbana transmoderna y decolonial : una introducción”. *Polis, Revista Latinoamericana* 13 (2): 339–61.
- Frank, André Gunder. 2005. “El desarrollo del subdesarrollo”. *El nuevo rostro del capitalismo* 4: 144–57.
- Holling, C. S. 2001. “Understanding the Complexity of Economic, Ecological, and Social Systems”. *Ecosystems* 4 (5): 390–405. doi:10.1007/s10021-001-0101-5.
- Jackson, Patrick Thaddeus. 2011. *The Conduct of Inquiry in International Relations: Philosophy of science and its implications for the study of world politics*. First. New York: Routledge.
- Jaguaribe, Helio. 1979. “Autonomía periférica y hegemonía céntrica”. *Estudios Internacionales* 46 (46): 91–130.
- Lander, Edgardo. 2000. *La colonialidad del saber : eurocentrismo y ciencias sociales . Perspectivas latinoamericanas*. Buenos Aires.
- Larrea, Carlos. 2005. “Naturaleza, Economía y Sociedad en el Ecuador: Una Visión Histórica”. En *Economía Política y desarrollo*, 145. Quito.
- Livingstone, David N. 2005. “Science , geography text and space: thoughts on the of reading”. *Transactions of the Institute of British Geographers* 30: 391–401.
- Luckács, Georg. 1969. “Historia y conciencia de clase”. En *Revista de Libros*, editado por Manuel Sacristán, 354. México: Grijalbo.
- Mignolo, Walter. 2005. *La idea de América Latina. Statewide Agricultural Land Use Baseline 2015*. Primera. Vol. 1. Barcelona: Gedisa S.A.

- doi:10.1017/CBO9781107415324.004.
- Morín, Edgar. 2009. *Introducción al pensamiento complejo*. Madrid: Gedisa S.A.
- Popper, Earl R. 1959. *The Logic of Scientific Discovery. Physics Today*. First. Vol. 12. London and New York: Routledge. doi:10.1063/1.3060577.
- Prebisch, Raúl. 1949. “El desarrollo económico de la América Latina y algunos de sus principales problemas”, 64.
<http://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=234381>\nC:\Users\Manuel\AppData\Roaming\Zotero\Zotero\Profiles\awwg9lv0.default\zotero\storage\TKT878KX\libro.html.
- Rodríguez, Octavio. 1979. “La teoría del subdesarrollo de la CEPAL”. *Comercio Exterior* 30 (12): 1346–62.
- Rostow, W. W. 1960. “The Stages of Economic Growth: A Non-Communist Manifesto”. En *International Journal*, 16:83. New York: Cambridge University Press. doi:10.2307/40198523.
- Russell, Roberto, y Juan Gabriel Tokatlián. 2002. “De la autonomía antagónica a la autonomía relacional: una mirada teórica desde el Cono Sur”. *Perfiles Latinoamericanos* 21: 159–94.
- Said, Edward. 1994. *Representations of the Intellectual*. Editado por Vintage Books. First. New York. doi:10.1353/ral.2005.0152.
- Santos, Boaventura. 2009. *Una epistemología del sur: la reinvención del conocimiento y la emancipación social*. Editado por José Guadalupe Gendarilla. Primera. México: Siglo XXI.
- Sartori, Giovanni. 1970. “Concept misformation in comparative politics”. *The American Political Science* 64 (4): 1033–53.
- Serrano Gallardo, Pilar. 2012. “La perspectiva de género como una apertura conceptual y metodológica en salud pública”. *Revista Cubana de Salud Pública* 38 (SUPPL. 5): 811–22. doi:10.1590/S0864-34662012000500014.
- Tickner, A, y D Blaney. 2013. *Claiming the International*. Worlding Beyond the West. Taylor & Francis.
<https://books.google.com.ec/books?id=eJuLAgAAQBAJ>.